DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MARIO GIL CARDONA
INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL 2525 ANT

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a708fd7e8bf7927c3b963b298fb853a0bbce403568b230ddd6036bd9f0ce0906d05651f954ac9c4e9eae5378bdf2d18f

Número de Factura: FE00-1172
Fecha de Emisión: 24/03/2026
Fecha de Vencimiento: 23/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GIL CARDONA MARIO DE JESUS
Nombre Comercial: GIL CARDONA MARIO DE JESUS
Nit del Emisor: 8291216
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

Pais: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 51 51 17 OF 700
Teléfono / Móvil: 6044734145
Correo: mariogilconsultorias@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE GRANADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890983728
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Pais: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Granada
Dirección: CALLE 20 NO. 20-05
Teléfono / Móvil: 8320549
Correo: haciendagobierno@granada-antioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	COSTO DIRECTO	RH	1,00	$ 6.066.918,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.152.714,51	19.00			$ 6.066.918,49

Notas Finales

Acta de Pago No. 6 y final del desarrollo del contrato Nro. 128-2022 ,Para la Interventoría Técnica ,Administrativa , Ambiental para el proyecto: optimiza ción de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la carrera 21 entre calle 24 y 27 granada,en el marco del convenio interadministrativo de asociación No. 21AS113B0054 suscrito entre el departamento de antioquia-gerencia de servicios públicos, secreratarla d e infraestructura física del Departamento de Antioquia y el Municipio de Granada -AntioquiaAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE OCCIDEN TE 420 052 805 A NOMBRE MARIO DE JESUS GIL CARDONA

Linea de negocio:

MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS

scha de radicación: 28/4/2026 3:47 pm
o. Radicado:6-20260428-333
adicador: yuranyt@granadaantioquia

Datos Totales

Documento generado el:
24/03/2026 17:36:33
Documento validado por la DIAN:
24/03/2026 17:36:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		6066918.49
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6066918.49
IVA		1152714.51
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		1152714.51
Total neto factura (=)		7219633
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7219633

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.066.918,49
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.066.918,49
IVA		1.152.714,51
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.152.714,51
Total neto factura (=)		7.219.633,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7.219.633,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764107558041 Rango desde: 1172 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2026-09-24

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Medellín, julio de 2024

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Los Suscritos, **BEATRIZ EUGENIA ALZATE MOLINA** en su calidad de Contadora y **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, hace saber que el ingeniero **MARIO DE JESUS GIL CARDONA con NIT. 8291216-0**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Beatriz Eugenia Alzate Molina
Matr. Profe. 142624-T
C.C. 24.415.482

Mario de Jesús Gil Cardona
Representante Legal
C.C. 8.291.216 Medellín

INFORME MENSUAL N°08 DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS LLUVIAS Y REPOSICIÓN DE CARPETA DE RODADURA EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 27 GRANADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRIVO DE ASOCIACIÓN NO. 21AS113B0054 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA.



PRESENTADO POR:
MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
DIANA LUCÍA MARÍN

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
DANIEL FELIPE OCHOA JARAMILLO

Medellín, 12 de diciembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1
2 SUPERVISOR DE LA OBRA 1
3 CONTRATO DE OBRA 1
4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3
5 INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD EN LA OBRA 5
5.1 Cronograma de actividades actualizado 6
5.2 Distribución porcentual y financiera de los recursos. 9
5.3 Acta de avance de obra 11
5.4 Balance de obra extra y obra adicional 11
5.5 Registro fotográfico 14
5.6 Actas de vecindad 23
5.7 Seguimiento mensual de obra civil 24
6 MANEJO AMBIENTAL 26
6.1 Quejas y reclamos presentada por la comunidad 26
6.2 Accidentes de los trabajadores: 26
6.3 Verificación de la inversión ambiental 26
7 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 27
7.1 Equipos e insumos 30
7.2 Población beneficiada 30
7.3 Comentarios y sugerencias 31
8 GESTIÓN FINANCIERA 31
8.1 Pagos autorizados 31
8.2 Proyección financiera 32
9 INDICADORES 33
10 ANEXOS 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estado de las pólizas del contrato 2
Tabla 2. Profesionales y técnicos de la obra..... 3
Tabla 3. Estado de las pólizas del contrato interventoría 4
Tabla 4. Profesionales técnicos y profesionales de interventoría..... 4
Tabla 5. Plan técnico de interventoría 5
Tabla 6. Ensayos de Concretos..... 6
Tabla 7. Ensayos de Concretos Pavimento Rígido..... ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8. Cronograma de actividades 7
Tabla 9. Distribución porcentual y financiera de los recursos.10
Tabla 10. Resumen de actas de avance de obra.....11
Tabla 11. Obras No Previstas11
Tabla 12. Actas de vecindad.....23
Tabla 13. Seguimiento mensual de la obra civil.24
Tabla 14. Longitud de alcantarillado Aguas Residuales construido y número de domiciliaria instaladas.....24
Tabla 15. Longitud de alcantarillado Aguas Lluvias construido y número de sumideros 25
Tabla 16. Actividades realizadas por componentes por proyección de obra.....25
Tabla 17. Sistema integral de seguridad social del contratista.....27
Tabla 18. Sistema integral de seguridad social de la interventoría.....29
Tabla 19. Resumen de empleos generados.30
Tabla 20. Pagos Autorizados.32
Tabla 21. Resumen Proyección de obra33

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución porcentual de los recursos en los principales componentes10

Ilustración 2. Esquema general de avance de obra en el Alcantarillado12

Ilustración 3. Esquema de avance de obra en alcantarillado del sector Cra 21 entre calles 24 a calle 27 13

Ilustración 4. Elaboración de actas de vecindad en la Cra 21 entre las calles 24 a 27.....15

Ilustración 5. Se realiza localización y trazado de cámaras de inspección para alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias sobre la Carrera 21 entre Calles 24 a 27. ...15

Ilustración 6. Cerramiento del tramo 1 comprendido entre las calles 27 a 2516

Ilustración 7. Demolición de Pavimento Rígido y excavaciones entre el tramo MH 102 a MH 03 16

Ilustración 8. Colocación de cimentación en triturado y llenado a medio tubo en el tramo MH 03 al MH 102 de aguas residuales.....16

Ilustración 9. Colocación de domiciliaria (silla Yee 8"x6" + Tubería Novafort de 6") en el tramo MH 102 a MH 0316

Ilustración 10. Revisión de nivelación de la tubería Novafort de 8" en el tramo MH 03 al MH 102 red de aguas residuales17

Ilustración 11. Lleno y compactación de material de préstamo tipo limo arenoso en el tramo MH 03 al MH 102 red de aguas residuales.....17

Ilustración 12. colocación de tubería novador de 8", nivelación, alineamiento y liberación de la misma en el tramo 2 entre MH 06 al MH 05.17

Ilustración 13. Demolición de andenes para construcción de cajas domiciliarias de la red de aguas residuales 17

Ilustración 14. Construcción de cajas domiciliarias de la red de aguas residuales.....18

Ilustración 15. Corte, figuración y armado de acero de zapata y vástago del muro de contención 18

Ilustración 16. Vaciado de concreto en Zapata de muro de contención18

Ilustración 17. Excavaciones para la construcción del muro de contención.....18

Ilustración 18. Excavación de subrasante19

Ilustración 19. Encofrado de un tramo en muro de contención19

Ilustración 20. Construcción de sumideros del tramo 2 de la red de aguas lluvias19

Ilustración 21. Vaciado de concreto de losa superior19

Ilustración 22. Excavaciones y entibado de brecha en red de alcantarillado descole entre MH 01A al MH 02A.19

Ilustración 23. Colocación de cimentación en triturado y de tubería Novafort de 12".....19

Ilustración 24. Toma de densidades de material de préstamo tipo limo en el tramo 2.....20

Ilustración 25. Vaciado de concreto de pavimento rígido en el tramo 2, losas 2 y 5.....20

Ilustración 26. Colocación y compactación de subbase granular en el tramo 2.....20

Ilustración 27. Vaciado de concreto de pavimento rígido, colocación de acero y junta de Icopor en el tramo 2.....20

Ilustración 28. Excavación, colocación de cimentación en triturado, colocación de tubería Novafort de 8" para red de aguas residuales, colocación de tubería Novafort de 12" para red de aguas lluvias, nivelación de las dos redes, vaciado de concreto de los atraques por pendiente a ambas redes entre MH 170 al MH 01A (AR) y CB7 al MH 01A (ALL) del tramo 1 descole. 21

Ilustración 29. Llenos parciales entre MH 170 al MH 01A (AR) y CB7 al MH 01A (ALL) del tramo 1 descole. 21

Ilustración 30. Llenos y compactación de material de préstamo tipo limo entre C84 al C85 y C85 al C87 de la red de aguas lluvias.21

Ilustración 31. Cargue, transporte y botada de material de excavación y demolición del tramo 1 21

Ilustración 32. Demolición de Andén y escalas detrás de muro de contención No 2, vivienda con dirección Cra 21# 25-52.....22

Ilustración 33. Reconstrucción de Andén y escalas detrás de muro de contención No 2, vivienda con dirección Cra 21# 25-52.....22

Ilustración 34. Cortes de pavimento Rígido para junta de dilatación22

Ilustración 35. Panorámica del pavimento rígido en el tramo 1.22

Ilustración 36. Panorámica del pavimento rígido del tramo 1.....23

Ilustración 37. Panorámica del pavimento rígido del tramo 2.....23

Ilustración 38. Seguimiento mensual de la obra civil ¡Error! Marcador no definido.

1 INTRODUCCIÓN

El municipio de Granada Antioquia, celebró con Mario Gil Cardona, identificado con el NIT No 8291216-0, el contrato No. 128 de 2022, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS LLUVIAS Y REPOSICIÓN DE CARPETA DE RODADURA EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 27 GRANADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRIVO DE ASOCIACIÓN NO. 21AS113B0054 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA – ANTIOQUIA.

Como cumplimiento del objeto contractual, se presenta el informe final de interventoría, el cual corresponde al periodo de ejecución de obra entre el 31 de mayo y el 12 de diciembre de 2022, correspondiente al contrato de obra Nº 123 de 2022, celebrado entre El municipio de Granada Antioquia y el contratista de obra BIOTECNOTOLIGIA COLOMBIA S.A.S , identificado con NIT No 800.226.648, quien realizó la cesión del contrato a INGECO & ASOCIADOS S.A.S, identificado con NIT No 900.416.372-6, cuyas actividades según objeto del contrato corresponden a la Optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en carrera 21 entre calles 24 y 27 de Granada.

2 SUPERVISOR DE LA OBRA

- NOMBRE DE INGENIERO (A): Joaquín Emilio Zapata Ospina
- CONTRATO N°: Resolución 261 de diciembre 2021
- OBJETO DE LA DELEGACIÓN: La Supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del Convenio Interadministrativo de Asociación No. 21AS113B0054, cuyo objeto corresponde a: "Convenio de asociación por medio del cual se permita ejecutar el proyecto para la optimización de alcantarillado de aguas residuales de aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la Carrera 21 entre Calles 24 y 27 en el Municipio de Granada Antioquia y la Interventoría del mismo".

3 CONTRATO DE OBRA

- CONTRATO Nº: 123-2022
- CONTRATISTA CEDENTE: BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S
- CONTRATISTA CESIONARIO: INGECO & ASOCIADOS S.A.S
- OBJETO: "Optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en carrera 21 entre calles 24 y 27 de Granada, en marco del convenio interadministrativo de Asociación No. 21AS113B0054 suscrito entre el Departamento de

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Antioquia – Gerencia de Servicios públicos, secretaria de infraestructura física del Departamento de Antioquia y el municipio de Granada – Antioquia"

- VALOR INICIAL: $ 487.518.940
- PLAZO INICIAL: 3 MESES.
- FECHA INICIO: 31 DE MAYO DE 2022.
- ADICIÓN No.1: $ 194.177.000
- PRÓRROGA No.1: 2 MESES
- PRÓRROGA No.2: 30 DIAS CALENDARIO
- PRÓRROGA No.3: 13 DÍAS CALENDARIO
- SUSPENSIÓN N°#: No Aplica.
- FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2022
- VALOR TOTAL: $ 681.695.940

La Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No B-100025704 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extra contractual No B-100005779, expedidas ambas por Compañía Mundial de Seguros S.A. se encuentran actualizadas de acuerdo al recibo final de obra del 21 de junio de 2023.

Tabla 1. Estado de las pólizas del contrato

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	20%	136.339.188,00	2022	11	24	2023	04	15
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	136.339.188,00	2022	11	24	2025	12	15
Estabilidad y calidad de la obra	20%	136.339.188,00	2022	12	12	2027	12	12
Responsabilidad Civil Extra contractual	200 SMML	200.000.000,00	2022	05	31	2022	12	15

VALOR ACTAS PAGADAS Y/O APROBADAS:

Durante la ejecución del contrato se tramitaron 8 actas de obra cuyo valor acumulado fue de$ 667.487.391,00, del cual se tiene pendiente el pago del acta 8 y final.

Es de resaltar que las actas 2, 5 y 6 son pagadas con el presupuesto de la adicción presupuestal del otrosí No 1, el cual corresponde a recurso exclusivo del Municipio de Granada. Por lo tanto, las demás actas presentadas son pagadas a través del recurso del convenio interadministrativo.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Tabla 2. Profesionales y técnicos de la obra

CARGO	NOMBRE	% DEDICACIÓN	PERIODO	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	LUIS FERNANDO ORTIZ ORTEGA	10%	31-05-2022 al 12-12-2022	Teniendo en cuenta que el porcentaje de dedicación del personal no se encuentran relacionados en los documentos contractuales, en el comité de obra No 3, se indica por parte del supervisor que todos los profesionales a excepción del director deben tener una dedicación del 100% y el director del 25%. Sin embargo, el contratista manifiesta, no ser posible considerar esas dedicaciones de acuerdo al valor total de la Administración. Por lo tanto, mediante oficio ING123-19-2022, propone unas dedicaciones diferentes. Al respecto esta interventoría se manifestó mediante comunicado IAG-012, donde efectúa algunas observaciones a los porcentajes propuestos por el contratista y aclara que esto deberá ser autorizado por la entidad contratante. Debido a que aún no se recibe respuesta por parte del Municipio, se relacionan las dedicaciones propuestas por el contratista de obra y se realiza la respectiva verificación con estos porcentajes.
INGENIERO RESIDENTE	EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ CABALLERO	100%	31-05-2022 al 14-11-2022	
INGENIERO RESIDENTE	CARLOS ARTURO RAMIREZ GALLEGO	100%	1-12-2022 al 12-12-2022	
POFESIONAL PGIO	LYDA JAZMIN GIRALDO DIAZ	10%	31-05-2022 al 12-12-2022	
COMISIÓN TOPOGRAFICA (TOPOGRAFO)	FREDY ARCINIEGAS RAMIREZ	1%	31-05-2022 al 12-12-2022	
AUXILIAR SST	LUIS MARTIN GIRALDO RUIZ	40%	07-07-2022 al 12-08-2022	Auxiliar no requerido en personal solicitado por la entidad en los documentos contractuales que fue considerado por el contratista.
AUXILIAR SST	ALBA LUZ LEÓN RIOS	40%	17-08-2022 al 30-11-2022	

4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- CONTRATO Nº: 128-2022
- CONTRATISTA: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
- OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: Optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la carrera 21 entre calles 24 y 27 Granada, en el marco del convenio interadministrivo de Asociación No. 21AS113B0054 suscrito entre el departamento de

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Antioquia – Gerencia de servicios Públicos, Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y el municipio de Granada – Antioquia.

- VALOR INICIAL: $ 50.572.496
- PLAZO INICIAL: 3 MESES.
- FECHA INICIO: 31 DE MAYO DE 2022.
- ADICIÓN No.1: $ 33.714.997
- ADICIÓN No.2: $ 16.660.831
- ADICIÓN No.3: $ 7.219.633
- PRÓRROGA No.1: 2 MESES
- PRÓRROGA No.2: 30 DIAS CALENDARIO
- PRÓRROGA No.3: 13 DÍAS CALENDARIO
- SUSPENSIÓN N°#: No Aplica.
- FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2022
- VALOR TOTAL: $ 108.167.957

A continuación, se presentan el cuadro del estado de las pólizas del contrato interventoría actualizado con el acta de terminación. (Número de póliza 65-44-101211602 de la aseguradora seguros del estado).

Tabla 3. Estado de las pólizas del contrato interventoría

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	10%	$10,816.795,70	2022	05	31	2023	04	14
Calidad del servicio	10%	$10,816.795,70	2022	08	31	2027	12	12
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	$10,816.795,70	2022	05	31	2025	12	14

Es de mencionar que la póliza actualizada se presenta como anexo del presente informe.

Tabla 4. Profesionales técnicos y profesionales de interventoría

CARGO	NOMBRE	MAT. PROFESIONAL	OBSERVACIONES
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	DIANA LUCÍA MARÍN	05202-322654 ANT	**DEDICACIÓN DEL 25%**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DANIEL FELIPE OCHOA	05543-035920 ANT	**DEDICACIÓN DEL 100%**
TECNÓLOGO SST DE INTERVENTORÍA	BIBIANA GOMEZ	081255DSSA 2016	**DEDICACIÓN DEL 15%**

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

SECRETARIA	SANDRA AVENDAÑO	N/A	**DEDICACIÓN DEL 10%**

5 INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD EN LA OBRA

Tabla 5. Plan técnico de interventoría

ENSAYOS	FRECUENCIA	LABORATORIO	ENSAYOS PROGRAMADOS
Llenos			
Densidad	Cada 40mt. O cada tramo (para estructuras 3 muestras por lleno	Suelos y Pavimentos S.A.S ENSASE ensayos y asesorías	Se realizó 6 densidades al material de préstamo tipo limo en los tramos 1 y 2, correspondientes a red de aguas lluvias, red de aguas residuales y domiciliar de aguas residuales.
Tubería de alcantarillado			
Tipo de tubería (fiche técnica) y certificado de calidad	Cada que se suministre un lote de tubería		Se realizó la verificación de la ficha técnica dando aval a la misma vía correo electrónico
Verificación de diámetros	Cada que ingrese material a la obra		Se inspeccionó en campo
Cámaras de inspección y aliviaderos			
Resistencia a la Compresión del concreto	Por cámara Instalada		Se realizaron muestras de concreto, cuyos resultados cumplen con la resistencia esperada.
Tapas para cámaras de inspección			
Resistencia a la compresión	Protocolos de calidad		Se realizaron 2 muestras de concreto, cuyos resultados cumplen con la resistencia esperada.
Verificación de dimensiones y acabados	Por tapa		Se inspeccionó en campo revisando las especificaciones técnicas y norma.
Concretos			
Compresión	Una muestra por mezcladora o tipo de concreto (una muestra consta de 6 cilindros)		Se realizaron 2 muestras de concreto, cuyos resultados cumplen con la resistencia esperada..
Asentamiento	Cada 5mt. cúbicos de concreto a vaciar		Se efectuaron en campo durante los vaciados realizados verificando el cumplimiento de este de

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

ENSAYOS	FRECUENCIA	LABORATORIO	ENSAYOS PROGRAMADOS
			acuerdo al diseño de mezcla.
Pavimento			
Base y Sub-base granular			
Densidad	Una muestra por cada 40 mt.		Se realizaron 2 muestras a la subbase granular, cuyos resultados no han sido entregados por el contratista
Granulometría	Por tramo		Esta fue entregada por medio del Proctor modificado de la subbase granular.
Límites de consistencia	Por tramo		Esta fue entregada por medio del Proctor modificado de la subbase granular.
Proctor modificado	Por tramo		Esta fue entregada por medio del Proctor modificado de la subbase granular.
Espesor	Por tramo		Se realizó mediante niveles y mediciones en campo.
Concreto para pavimento rígido	Por tramo		En la ejecución se tomaron muestras cuyos resultados cumplen con la resistencia esperada.

Tabla 6. Ensayos de Concretos

Los resultados de los ensayos de concretos realizados se encuentran en la información de liquidación del contrato de obra, donde se evidencia el cumplimiento de los mismos.

5.1 Cronograma de actividades actualizado.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades con su respectivo porcentaje programado al 12 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo reportado en el informe semanal No. 28. Es de resaltar que la programación de obra corresponde a la actualizada con la prórroga del otrosí No 4.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Tabla 7. Cronograma de actividades

ITEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	TERMINACIÓN	% completado
	OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, AGUAS LLUVIAS Y REPOSICIÓN DE CARPETA DE RODADURA EN CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 27 GRANADA	**219 días**	**31/05/2022**	**12/12/2022**	**100%**
	ACTA DE INICIO	**0 días**	**31/05/2022**	**31/05/2022**	**100%**
	ELABORACION DE ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO	**21 días**	**31/05/2022**	**19/06/2022**	**100%**
A	**REDES DE ALCANTARILLADO**	**209 días**	**31/05/2022**	**3/12/2022**	**100%**
1.1	**Demolicion de pavimento rigido en brechas de red principal, domiciliarias y sumideros, incluye la demolicion de todo el pavimento existente entre bordillos extremos de vía y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**83 días**	**4/09/2022**	**17/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	1 día	16/11/2022	17/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	2 días	4/09/2022	6/09/2022	100%
1.2	**LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión y todo lo necesario para su correcta ejecución**	169 días	31/05/2022	28/10/2022	100%
1.3	**Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,00 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la tela, estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cu**	**2 días**	**1/09/2022**	**2/09/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	2 días	1/09/2022	2/09/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	2 días	1/09/2022	2/09/2022	100%
1.4	**Excavación manual material Heterogeneo seco o húmedo (0-2 m); incluye equipo se succión, acarreo interno y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**97 días**	**29/08/2022**	**23/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	25 días	1/11/2022	23/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	13 días	29/08/2022	9/09/2022	100%
1.5	**Cargue y Botado de material sobrante de las demoliciones y excavaciones (0-7 Km) en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la intrventoria; incluye derecho botadero y todo lo necesario para su correcto eje**	**27 días**	**1/11/2022**	**25/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	25 días	1/11/2022	23/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	14 días	13/11/2022	25/11/2022	100%
1.12	**ENTIBADO TEMPORAL en TELERAS de 1.35mx0.90m para H>1,50m con una separación máxima de largueros de 0,35m a ejes, bajo cualquier grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de todos los elementos. Se tendrá en cuenta para efectos de pago**	**99 días**	**29/08/2022**	**25/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	27 días	1/11/2022	25/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	18 días	29/08/2022	14/09/2022	100%
1.13	**Suministro, transporte y Colocación de Triturado 3/4" para cimentación de tuberías. Incluye el suministro, transporte interno y externo, colocación y todo lo necesario para su correcta instalación. Su medida será en sitio ya instalado.**	**97 días**	**29/08/2022**	**23/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	6 días	18/11/2022	23/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	18 días	29/08/2022	14/09/2022	100%
1.13A	**LLENOS EN MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte externo, colocación, compactación y transporte interno. Su medida**	**66 días**	**1/10/2022**	**28/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	6 días	23/11/2022	28/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	4 días	1/10/2022	4/10/2022	100%
1.14	**Suministro, Transporte y Compactación de Lleno con material de prestamo Limo Arenoso o similar pasa 200 menor de 50, compactado al 95 % del protor; incluye el suministro, transporte externo, colocación, compactación y transporte interno. Su medida será en**	**111 días**	**26/08/2022**	**3/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	12 días	22/11/2022	3/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	16 días	26/08/2022	9/09/2022	100%
1.15	**Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC para alcantarillado de φ 6"; Incluye acarreo interno y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**101 días**	**26/08/2022**	**24/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	2 días	22/11/2022	24/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	9 días	26/08/2022	3/09/2022	100%

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

1.16	**Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC para alcantarillado aguas residuales de φ 8"; incluye acarreo interno y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**102 días**	**25/08/2022**	**24/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	8 días	17/11/2022	24/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	10 días	25/08/2022	3/09/2022	100%
1.17	**Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC Alcantrillado Aguas Lluvias de φ 12";incluye acarreo interno y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**87 días**	**8/09/2022**	**24/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	1 día	23/11/2022	24/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	7 días	8/09/2022	14/09/2022	100%
1.18	**Suministro, transporte o preparación en obra, Colocación y Vibrado de Concreto Hidraulico (210 kg/cm2 (3000 PSI) para dados en concreto para atraque de la tubería según diseño en planos; incluey todo lo necesario para su correcta instalación**	**102 días**	**25/08/2022**	**24/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	8 días	17/11/2022	24/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	21 días	25/08/2022	13/09/2022	100%
1.19	**S.T.C de cámara de inspección en concreto de 28Mpa; inclue base, cañuela, panes, cilindro, cono, cuello y tapa, peldaños en e=5/8" galvanizado y todo lo necesario para su correcta ejecución.**	**113 días**	**22/08/2022**	**30/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	15 días	17/11/2022	30/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	20 días	22/08/2022	9/09/2022	100%
1.20	**Suministro, Transporte e Instalación de Kit Silla Yee o Silla Tee de φ 8" a φ 6"; incluye acarreo interno y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**102 días**	**26/08/2022**	**25/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	3 días	22/11/2022	25/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	9 días	26/08/2022	3/09/2022	100%
1.21	**Suministro y construcción de sumidero tipo B, incluye herrajes y todos sus respectivos materiales para su debida construccion y funcionamiento**	**85 días**	**12/09/2022**	**27/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	6 días	21/11/2022	27/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	13 días	12/09/2022	24/09/2022	100%
1.22	**Construcción Cajas de empalme a domicilliar en concreto de 28Mpa, de 0,40 x 0,40 medidas internas, incluye tapa con herrajey su angulo según diseño en planos y todo lo necesario para su correcta ejecución**	**114 días**	**22/08/2022**	**1/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	10 días	22/11/2022	1/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	13 días	22/08/2022	2/09/2022	100%
B	**PAVIMENTO**	**107 días**	**8/09/2022**	**12/12/2022**	**100%**
1.1	**Demolicion de pavimento rigido, incluye la demolicion de todo el pavimento existente entre bordillos extremos de via**	**79 días**	**8/09/2022**	**17/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	1 día	16/11/2022	17/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	3 días	8/09/2022	10/09/2022	100%
1.4	**Excavación manual material Hetorogeneo seco o húmedo (0-2 m)**	**80 días**	**15/09/2022**	**25/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	11 días	15/11/2022	25/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	3 días	15/09/2022	17/09/2022	100%
1.5	**Cargue y Botada de material sobrante de las demoliciones y excavaciones (0-7 Km)**	**89 días**	**8/09/2022**	**28/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	12 días	15/11/2022	26/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	11 días	8/09/2022	17/09/2022	100%
1.6	**Suministro Transporte, Colocación y Compactación de Sub-Base Granular, compactada al 95 % del proctor, incluye ensayos de densidad en campo hechos por laboratoro certificado. NO SE PERMITE LA COMPACTACION DE LA SUBRASANTE**	**25 días**	**18/11/2022**	**10/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	18 días	18/11/2022	4/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	8 días	3/12/2022	10/12/2022	100%
1.7	**Suministro, Transporte interno, Colocación, Vibrado y Curado de Concreto Hidraulico (245 kg/cm2 (3500 PSI) para pavimento rigido, incluye rayado con cepillo Kraft Tool o similar y curado del concreto, ensayos de cilindros para verifica rla resistencia, t**	**41 días**	**4/11/2022**	**10/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	22 días	21/11/2022	10/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	14 días	4/11/2022	16/11/2022	100%
1.8	**Construcción de JUNTA DE DILATACIÓN incluye sellador elástico de poliuretano tipo sikaflex o equivalente hasta una profundidad de 5mm y relleno en su parte inferior con fondo de juntas tipo Yumbolón o equivalente, corte de piso con máquina de disco a una**	**28 días**	**17/11/2022**	**12/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	12 días	1/12/2022	12/12/2022	100%

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	5 días	17/11/2022	21/11/2022	100%
1.9	**Sellamiento de Junta con Icopor para junta de expansion tipo 2**	**41 días**	**4/11/2022**	**10/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	22 días	21/11/2022	10/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	14 días	4/11/2022	16/11/2022	100%
1.10	**Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO Fy= 420 MPa-60000 PSI, liso. Incluye transporte con descarga, transporte interno, corte de cada barra y su instalacion manual durante el vaciado, mitad de la barra engrasada y la otra mitad sin gra**	**41 días**	**4/11/2022**	**10/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	22 días	21/11/2022	10/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	14 días	4/11/2022	16/11/2022	100%
C	**OBRAS NO PREVISTAS**	**100 días**	**12/09/2022**	**10/12/2022**	**100%**
NP01	**Suministro, Transporte interno, Colocación, Vibrado y Curado de Concreto 3000 PSI para muros de contención, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación.**	**91 días**	**12/09/2022**	**2/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	5 días	28/11/2022	2/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	6 días	12/09/2022	17/09/2022	100%
NP02	**Suministro, Transporte interno, Colocación, Vibrado y Curado de Concreto 3000 PSI para reposición de andenes y escaleras, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye malla electrosoldada**	**50 días**	**20/10/2022**	**4/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	19 días	17/11/2022	4/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	6 días	20/10/2022	26/10/2022	100%
NP03	**Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO Fy= 420 MPa-60000 PSI**	**41 días**	**4/11/2022**	**10/12/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	22 días	21/11/2022	10/12/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	14 días	4/11/2022	16/11/2022	100%
NP04	**Construcción Cajas de empalme vehicular a domiciliaria en concreto de 28Mpa, de 0,40 x 0,40 medidas internas, incluye tapa con borroje su ángulo según diseño en planos y todo lo necesario para su correcta ejecución (cajas en pavimento Rígido)**	**77 días**	**23/09/2022**	**30/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	3 días	28/11/2022	30/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	1 día	23/09/2022	24/09/2022	100%
NP05	**Suministro, Transporte interno, Colocación de MORTERO de limpieza y nivelación de f´c 14 Mpa**	**62 días**	**28/09/2022**	**22/11/2022**	**100%**
	TRAMO 1 (MH169A-MH3 Y CB7-C84)	10 días	13/11/2022	22/11/2022	100%
	TRAMO 2 (MH3-MH5 Y C84-C82)	1 día	28/09/2022	29/09/2022	100%
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	**0 días**	**12/12/2022**	**12/12/2022**	**100%**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	**0 días**	**12/12/2022**	**12/12/2022**	**100%**
	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)	**0 días**	**12/12/2022**	**12/12/2022**	**100%**
	ENTREGA	**0 días**	**12/12/2022**	**12/12/2022**	**100%**

Durante el periodo de ejecución del contrato 123-2022 se presentó por parte de la interventoría un total de 28 informes semanales en los cuales se evidencia el avance de las actividades de obra, las dificultades presentadas durante la ejecución de las mismas y el cumplimiento del objeto contractual.

5.2 Distribución porcentual y financiera de los recursos.

De acuerdo a las especificaciones del proyecto se tuvieron los siguientes hitos y el porcentaje de financiero de cada capítulo de acuerdo al presupuesto oficial.

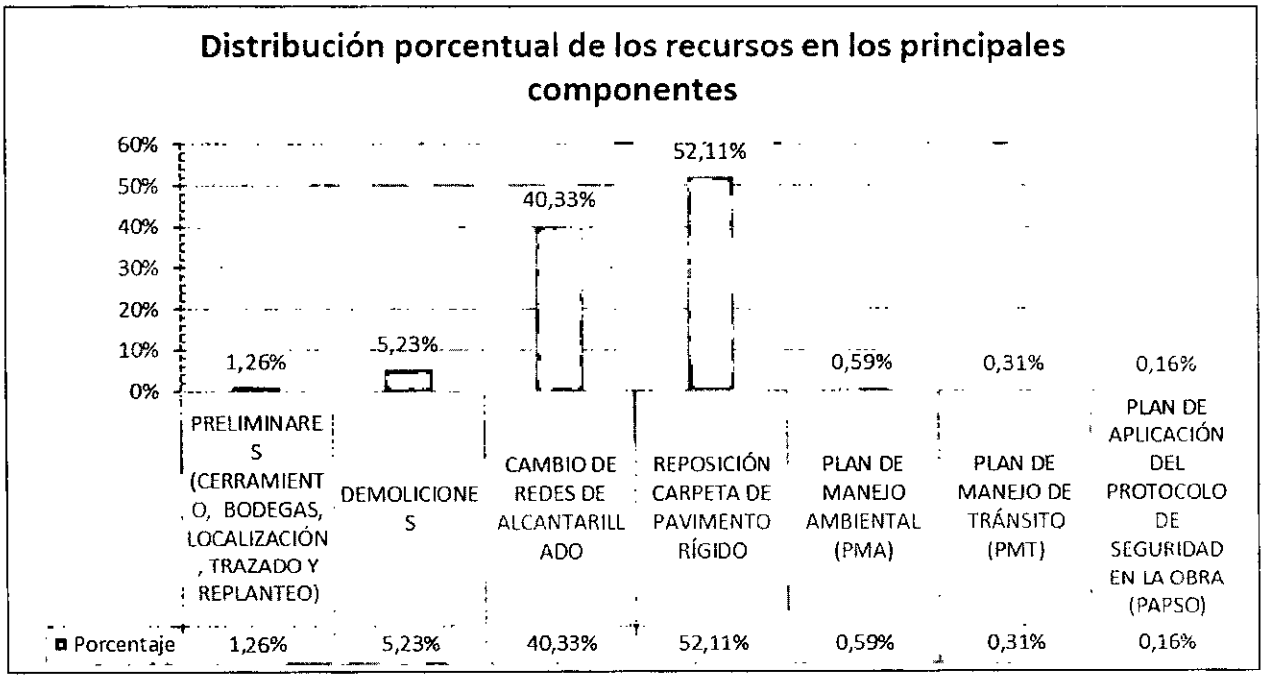
Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Tabla 8. Distribución porcentual y financiera de los recursos.

COMPONENTES DEL CONTRATO	Porcentaje	VALOR CONTRATADO
PRELIMINARES (CERRAMIENTO, BODEGAS, LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO)	1,26%	$ 8.627.355
DEMOLICIONES	5,23%	$ 35.653.162
CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO	40,33%	$ 274.938.056
REPOSICIÓN CARPETA DE PAVIMENTO RÍGIDO	52,11%	$ 355.251.894
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	0,59%	$ 4.030.243
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	0,31%	$ 2.112.000
PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)	0,16%	$ 1.083.230

Los valores presentados corresponden a la distribución financiera de acuerdo a la proyección de acuerdo al otrosí No. 1 donde se adicionó el contrato de obra en la suma de $ 194.177.000.

Ilustración 1. Distribución porcentual de los recursos en los principales componentes



Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

De acuerdo a la información anterior, se evidencia que el capítulo de reposición de pavimento rígido representa el 52.11% del valor del contrato; siendo la actividad con mayor peso porcentual del contrato.

5.3 Acta de avance de obra.

Para el actual informe se presenta el acta de avance No 8 por un valor de $19.865.143,00, quedando un saldo no ejecutado a favor del contrato de $ 14.208.549,00

Tabla 9. Resumen de actas de avance de obra.

N° Acta	Valor Total	Estado
1	$ 62.250.021,00	Pagada.
2	$ 63.691.840,00	Pagada.
3	$ 61.842.954,00	Pagada.
4	$ 169.710.557,00	Pagada.
5	$ 112.557.905,00	Pagada.
6	$ 17.926.891,00	Pagada.
7	$ 159.642.080,00	Pagada.
8	$ 19.865.143,00	En trámite
Valor Total actas	$ 667.487.391,00	
Saldo no ejecutado	$ 14.208.549,00	
Valor total del contrato	$ 681.695.940,00	

5.4 Balance de obra extra y obra adicional

Durante la ejecución del contrato 123-2022 se identificaron 7 obras no previstas, para las cuales se realizó su respectivo trámite para su adición en el presupuesto y reconocimiento al contratista de obra, con el fin de buscar el buen desarrollo del proyecto y la estabilidad del mismo.

Tabla 10. Obras No Previstas

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD
NP 01	Suministro, Transporte Interno, Colocación, Vibrado y Curado de Concreto 3000 PSI para muros de contención, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3
NP 02	Suministro, Transporte Interno, Colocación, Vibrado y	m3

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

	Curado de Concreto 3000 PSI para reposición de andenes y escaleras, incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye malla electrosoldada	
NP 03	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO Fy= 420 MPa-60000 PSI	Kg
NP 04	Construcción Cajas de empalme vehicular a domiciliaria en concreto de 28Mpa, de 0,40 x 0,40 medidas internas, incluye tapa con herraje y su ángulo según diseño en planos y todo lo necesario para su correcta ejecución (cajas en pavimento Rígido)	Un
NP 05	Suministro, Transporte Interno, Colocación de MORTERO de limpieza y nivelación de f´c 14 Mpa	m3
NP 6	Excavación manual atípica en material Heterogéneo seco o húmedo con profundidades de 2,00 hasta 4 mts para descoles de alcantarillado aguas negras y lluvias; incluye equipo de succión, acarreo interno y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3.
NP 7	Suministro, Transporte Interno, Colocación de concreto ciclópeo de f´c 14 Mpa	m3

Debido a estas actividades no previstas y mayores cantidades de obra, se requirió una adición al contrato, pues con la proyección de obra efectuada, se evidenció que el recurso contractual no era suficiente para la ejecución de la obra al 100%. Este balance presupuestal se presentó en el informe mensual No 2 anexo 9, además es de resaltar que se presentó la solicitud de adición y prórroga de los contratos, las cuales fueron aprobadas en el otrosí No 1, por la entidad el día 17 de agosto del 2022; las obras no previstas identificadas de la NP 6 a la NP 7 durante la ejecución no afectaron el balance financiero del proyecto y su alcance.

AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona gráficamente el avance actual del contrato, donde se evidencia la ejecución al 100% del objeto contractual:

Ilustración 2. Esquema general de avance de obra en el Alcantarillado

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

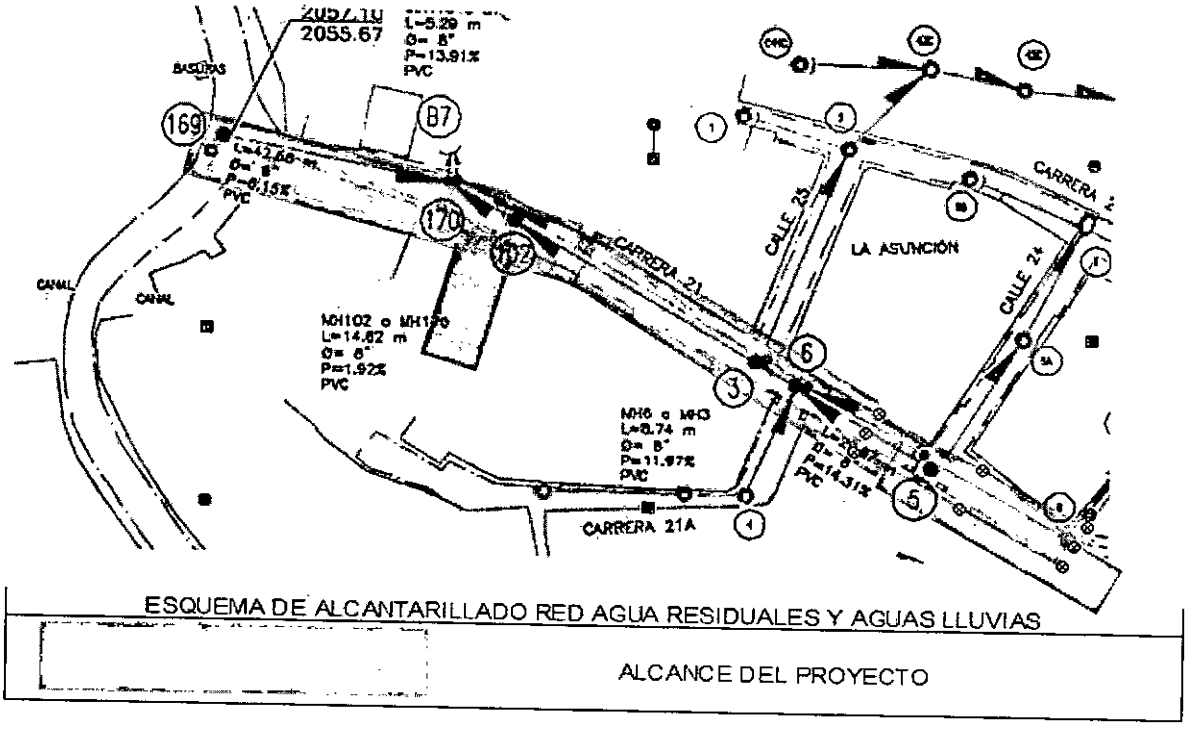
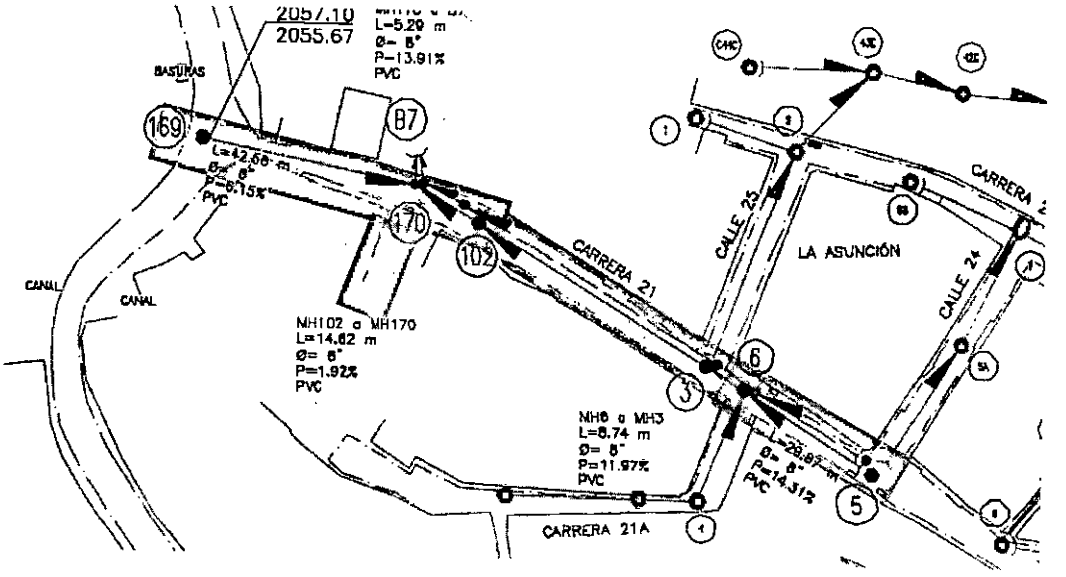


Ilustración 3. Esquema de avance de obra en alcantarillado del sector Cra 21 entre calles 24 a calle 27



Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

5.5 Registro fotográfico

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 31 de mayo al 12 de diciembre de 2022, correspondiente principalmente a:

- Se realizó la elaboración de actas de vecindad y entorno.
- Se realizó la localización, trazado y replanteo de las redes de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias.
- Se realizó cerramiento del área a intervenir en Cra 21 entre calle 27 a calle 24.
- Se realizó demolición de pavimento rígido para la optimización de la red de alcantarillado y reposición del pavimento rígido en Cra 21 entre calle 27 a calle 24.
- Se realizó excavaciones para la colocación de tuberías Novafort en la red de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias.
- Se realizó las excavaciones para la construcción de los Man Holes de las redes de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias.
- Se realizó Se realiza cargue, transporte y botada de material de demolición y excavación.
- Se realizó colocación de cimentación en triturado en las redes de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias.
- Se realizó la colocación y nivelación de tubería Novafort de 8" de la red de aguas residuales.
- Se realizó la colocación y nivelación de tubería Novafort de 12" de la red de aguas lluvias.
- Se realizó la excavación, colocación de silla Yee 8"x6" y colocación de tubería Novafort de 6" de las domiciliarias de la red de aguas residuales.
- Se realizó la excavación y colocación de tubería Novafort de 8" para la conexión de sumideros a la red de aguas lluvias.
- Se realizó llenos y compactación del material de préstamo tipo limo arenoso en la red de aguas residuales, domiciliarias, red de aguas lluvias y conexión a sumideros.
- Se realizó excavación para la conformación de la subrasante de la vía.
- Se realizó la excavación y construcción de sumideros en la vía intervenida.
- Se realizó demolición de muros cercanos a las viviendas con direcciones Cra 21 # 25-06 y Cra 21 # 25-52 con el fin de reconstruirlos como muros de contención estructurales para el soporte de la vía.
- Se realizó excavaciones para muros de contención cercanos de las viviendas con direcciones Cra 21 # 25-06, Cra 21 # 25-52 y Cra 21 # 25-90.
- Se realizó colocación de morteros de nivelación y limpieza para zapatas de muros de contención cercanos de las viviendas con direcciones Cra 21 # 25-06, Cra 21 # 25-52 y Cra 21 # 25-90.
- Se realizó corte, figuración y armado de acero para zapatas y vástago de los muros de contención cercanos de las viviendas con direcciones Cra 21 # 25-06, Cra 21 # 25-52 y Cra 21 # 25-90.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

- Se realizó vaciado de zapata y vástago de los muros de contención cercano de las viviendas con direcciones Cra 21 # 25-06, Cra 21 # 25-52 y Cra 21 # 25-90.
- Se realizó vaciado de concreto en MHs de las redes de aguas residuales y aguas lluvias.
- Se realiza demolición de andenes para la construcción de cajas domiciliarias
- Se realizó la construcción de cajas domiciliarias de la red de aguas residuales.
- Se realizó demolición de escalas cercanas a las viviendas con direcciones Cra 21 # 25-06, Cra 21 # 25-52, para la construcción de muros de contención.
- Se realizó reparación de andenes y escalas afectados por la construcción de cajas domiciliarias y muros de contención.
- Se realizó demolición de pavimento rígido, excavación y construcción de muro bordillo cercano a la vivienda con dirección Cra 21 # 24-09.
- Se realizó la instalación de la valla informativa del proyecto sobre el costado izquierdo de la calle 27.
- Se realizó colocación, compactación y densidades a la subbase granular de la vía Cra 21 entre calle 24 a la calle 27.
- Se realizó vaciado de concreto en pavimento rígido, colocación de aceros y juntas de icopor.
- Se realizó construcción de panes y cañuelas a los MHs de las redes de aguas lluvias y aguas residuales.
- Se realizó colocación de peldaños a los MHs de las redes de aguas lluvias y aguas residuales.
- Se realizó corte y construcción de juntas de dilatación en el pavimento rígido.
- Se realizó orden y aseo de la obra.



Ilustración 4. Elaboración de actas de vecindad en la Cra 21 entre las calles 24 a 27



Ilustración 5. Se realiza localización y trazado de cámaras de inspección para alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias sobre la Carrera 21 entre Calles 24 a 27.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia



Ilustración 6. Cerramiento del tramo 1 comprendido entre las calles 27 a 25



Ilustración 7. Demolición de pavimento rígido y excavaciones entre el tramo MH 102 a MH 03



Ilustración 8. Colocación de cimentación en triturado y llenado a medio tubo en el tramo MH 03 al MH 102 de aguas residuales



Ilustración 9. Colocación de domiciliaria (silla Yee 8"x6" + Tubería Novafort de 6") en el tramo MH 102 a MH 03

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia



Ilustración 10. Revisión de nivelación de la tubería Novafort de 8" en el tramo MH 03 al MH 102 red de aguas residuales



Ilustración 11. Lleno y compactación de material de préstamo tipo limo arenoso en el tramo MH 03 al MH 102 red de aguas residuales

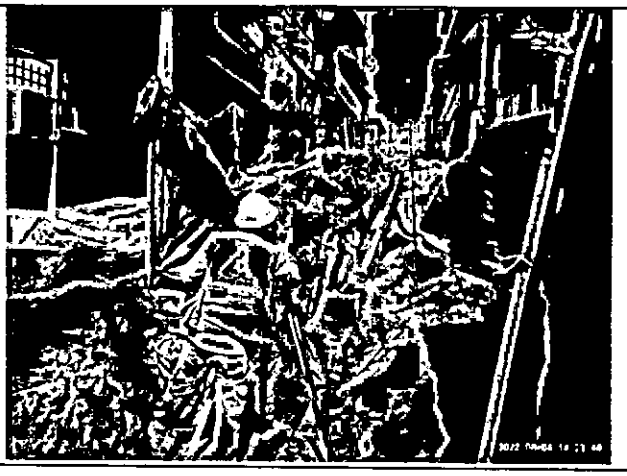


Ilustración 12. colocación de tubería novador de 8", nivelación, alineamiento y liberación de la misma en el tramo 2 entre MH 06 al MH 05.



Ilustración 13. Demolición de andenes para construcción de cajas domiciliarias de la red de aguas residuales

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

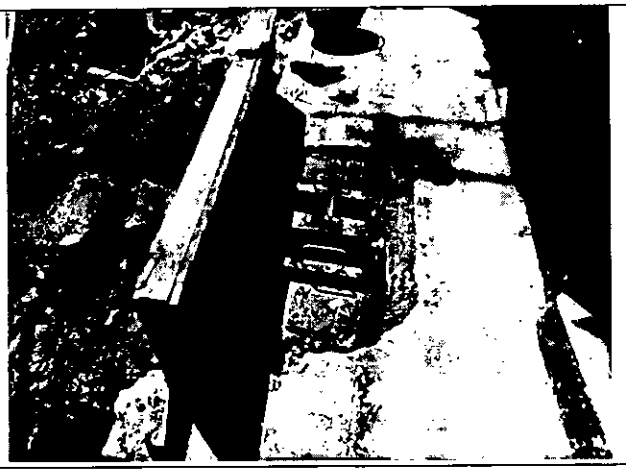


Ilustración 14. Construcción de cajas domiciliarias de la red de aguas residuales



Ilustración 15. Corte, figuración y armado de acero de zapata y vástago del muro de contención



Ilustración 16. Vaciado de concreto en zapata de muro de contención



Ilustración 17. Excavaciones para la construcción del muro de contención

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

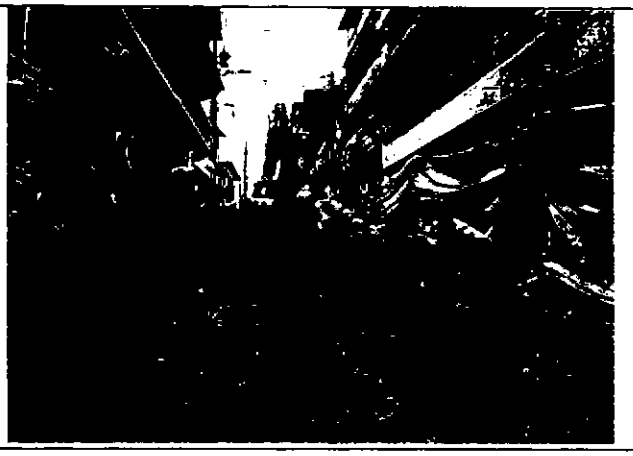


Ilustración 18. Excavación de subrasante

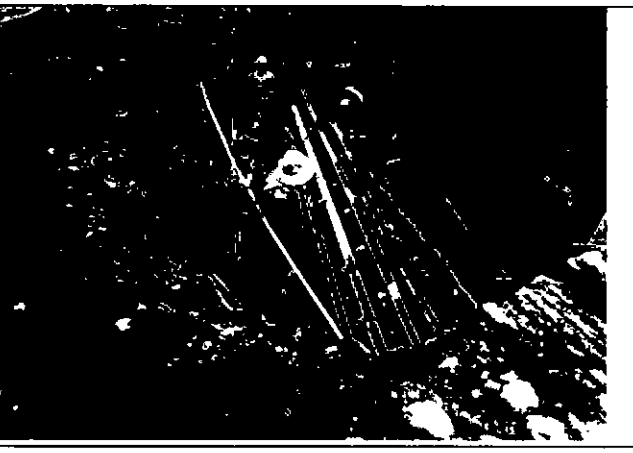


Ilustración 19. Encofrado de un tramo en muro de contención

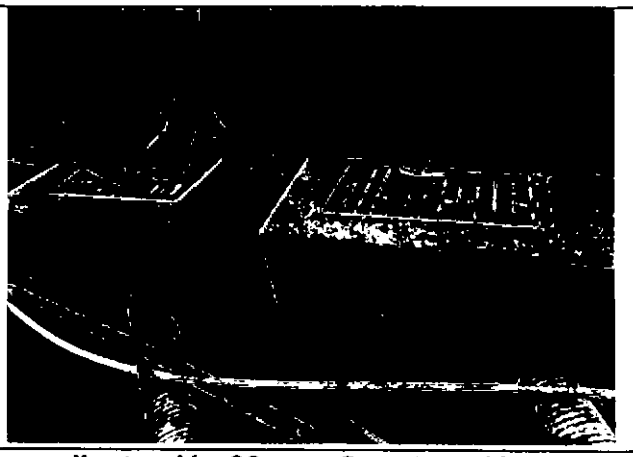


Ilustración 20. Construcción de sumideros del tramo 2 de la red de aguas lluvias

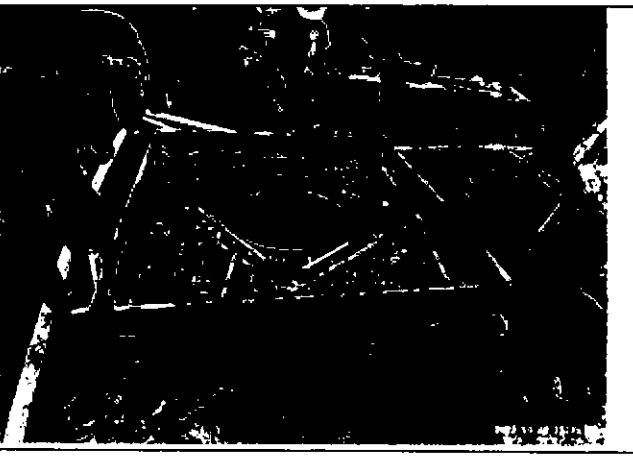


Ilustración 21. Vaciado de concreto de losa superior



Ilustración 22. Excavaciones y entibado de brecha en red de alcantarillado descole entre MH 01A al MH 02A.

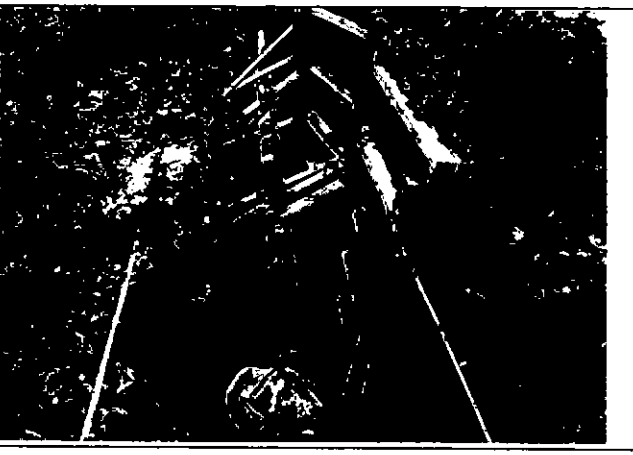


Ilustración 23. Colocación de cimentación en triturado y de tubería Novafort de 12"

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edifício Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia



Ilustración 24. Toma de densidades de material de préstamo tipo limo en el tramo 2.

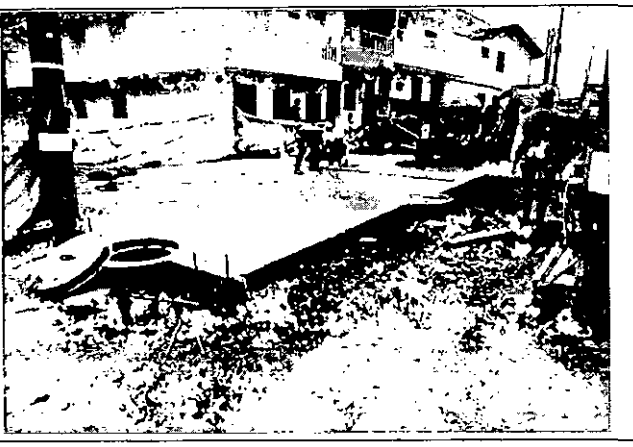


Ilustración 25. Vaciado de concreto de pavimento rígido en el tramo 2, losas 2 y 5



Ilustración 26. Colocación y compactación de subbase granular en el tramo 2

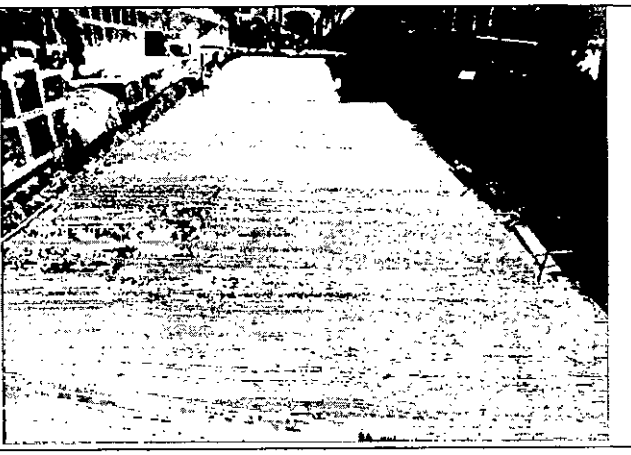


Ilustración 27. Vaciado de concreto de pavimento rígido, colocación de acero y junta de Icopor en el tramo 2

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

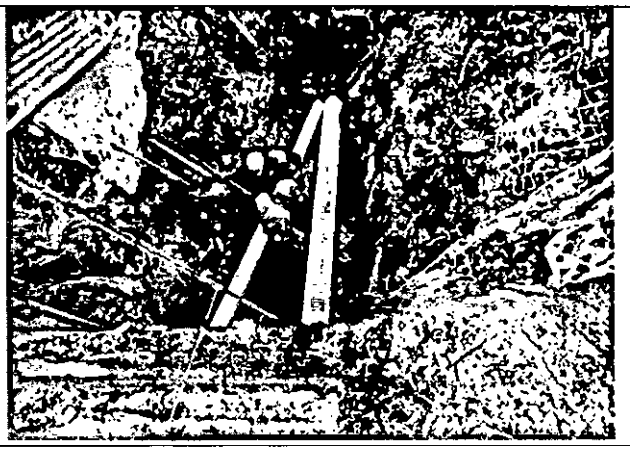


Ilustración 28. Excavación, colocación de cimentación en triturado, colocación de tubería Novafort de 8" para red de aguas residuales, colocación de tubería Novafort de 12" para red de aguas lluvias



Ilustración 29. Llenos parciales entre MH 170 al MH 01A (AR) y CB7 al MH 01A (ALL) del tramo 1 descole.



Ilustración 30. Llenos y compactación de material de préstamo tipo limo entre C84 al C85 y C85 al C87 de la red de aguas lluvias.



Ilustración 31. Cargue, transporte y botada de material de excavación y demolición del tramo 1

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia



Ilustración 32. Demolición de Andén y escalas detrás de muro de contención No 2, vivienda con dirección Cra 21# 25-52

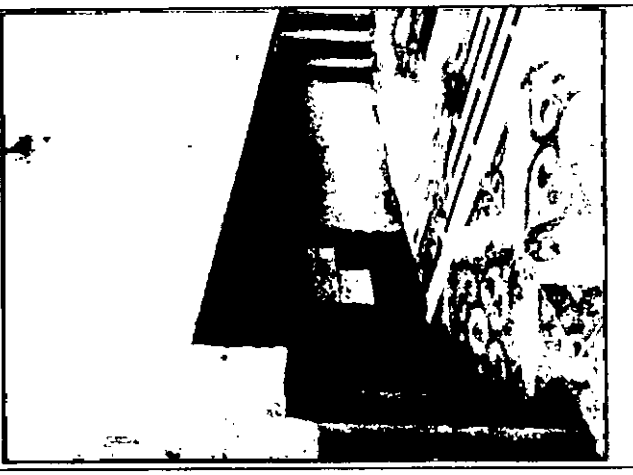


Ilustración 33. Reconstrucción de Andén y escalas detrás de muro de contención No 2, vivienda con dirección Cra 21# 25-52

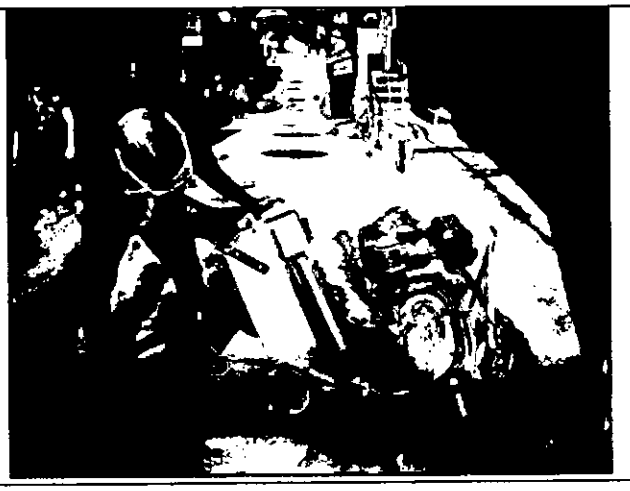


Ilustración 34. Cortes de pavimento Rígido para junta de dilatación



Ilustración 35. Panorámica del pavimento rígido en el tramo 1.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia



Ilustración 36. Panorámica del pavimento rígido del tramo 1



Ilustración 37. Panorámica del pavimento rígido del tramo 2

5.6 Actas de vecindad

A continuación, se relacionan las actas de vecindad elaboradas en el periodo de junio de 2022 y las cuales corresponden a la totalidad de las mismas. Estas se encuentran verificadas y aprobadas por la interventoría, cuyas observaciones fueron atendidas en el mes de julio por parte del contratista de obra y fueron entregadas a la entidad en medio digital mediante oficio IAG-021.

Tabla 11. Actas de vecindad

UBICACIÓN	CANTIDAD	OBERVACIONES	ESTADO
Municipio de Granada Antioquia en Cra 21 entre calle 24 y calle 27.	91	90 actas de Vecindad y 1en cuarto para Desechos de Basura del sector	Pendiente la entrega de las actas de apertura y cierre de manera Física
	4	4 actas de Entorno. (el contratista definió dividir el tramo en 4 secciones)	Pendiente la entrega de las actas de apertura y cierre de manera Física

Para el cierre adecuado del contrato, el contratista de obra realizó el respectivo cierre de estas, cuya información fue entregada a la entidad mediante comunicado IAG-064, donde se envió a la entidad de forma parcial la documentación requerida para la liquidación del contrato. (anexo 4 del presente informe)

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

5.7 Seguimiento mensual de obra civil

A continuación, se relacionan los porcentajes de avance reportados en el informe semanal No. 28 con fecha de corte del 12 de diciembre de 2022, donde se demuestra el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista de obra, en el tiempo otorgado con el otrosí No 4.

Tabla 12. Seguimiento mensual de la obra civil.

TIPO DE AVANCE (%)		OBRA CIVIL	INTERVENTORÍA
FINANCIERO	REAL	97,92%	100,00%
	PROGRAMADO	100,00%	100,00%
	ATRASO	0,00%	0,00%
FÍSICO	REAL	100,00%	100,00%
	PROGRAMADO	100,00%	100,00%
	ATRASO	0,00%	0,00%
LINEAL		100,00%	100,00%

Es de mencionar que, el avance financiero del contrato no obedece al 100% considerando que se presenta un saldo a favor del contrato correspondiente a la implantación del PAPSO, el pago de los imprevistos (actividades no reconocidas por la entidad contratante) y recurso no ejecutado de la inversión ambiental y PMT.

Tabla 13. Longitud de alcantarillado Aguas Residuales construido y número de domiciliaria instaladas

SECTOR	LONG. (m)	DIAM (Pulg.)	N° DOMICILIARIAS INSTALADAS
Cra 21 entre Calle 27 a calle 26 (MH169A-MH170)	28,50	8"	6 domiciliarias (2 costado Izquierdo y 4 costado Derecho)
Cra 21 Box culvert (descarga de Red) (MH170- MH 1A)	9,70	8"	No Aplica
Cra 21 Box culvert (descarga de Red aguas combinadas) (MH 1A- MH 2A)	6,80	12"	No Aplica
Cra 21 Box culvert (descarga de Red aguas combinadas) (MH 2A-CANALIZACION)	1,52	12"	No Aplica
Cra 21 entre Box culvert a calle 25 (MH170-MH102)	17,30	8"	3 domiciliarias (3 costado Izquierdo)
Cra 21 entre Box culvert a calle 25 (MH102-MH03)	52,45	8"	12 domiciliarias (11 costado Izquierdo y 1 costado Derecho)
Cra 21 entre calle 25 a calle 24 (MH03-MH06)	4,85	8"	No Aplica

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Cra 21 entre calle 25 a calle 24(MH06-MH05)	30,45	8"	8 domiciliarias (5 costado Izquierdo y 3 costado Derecho)
Cra 21 entre calle 24 a calle 25(MH06-MH06A) este tramo es el ingreso al callejón.	2,70	8"	No Aplica
Cra 21 entre calle 24 a la Cra 21(MH05-arranque para la calle 24)	6,50	8"	No Aplica
Cra 21 Box culvert (descarga de Red) (MH170- Proyección salida Plan Maestro)	5,0	8"	No Aplica

Tabla 14. Longitud de alcantarillado Aguas Lluvias construido y número de sumideros

SECTOR	LONG. (m)	DIAM (Pulg.)	N° SUMIDEROS
Cra 21 Box culvert (descarga de Red) (CB7- MH 1A)	10,40	12"	No Aplica
Cra 21 entre Box culvert a calle 25 (CB7-C87)	14,88	12"	3 sumideros en el CB7
Cra 21 entre Box culvert a calle 25 (C87-C85)	20,78	12"	No Aplica
Cra 21 entre Box culvert a calle 25 (C85-C84)	30,41	12"	2 sumideros en el C84
Cra 21 entre calle 25 a calle 24 (C84-C81)	7,9	12"	1 sumidero en el C81
Cra 21 entre calle 25 a calle 24(C81-C82)	24,17	12"	2 sumideros en el C82

Tabla 15. Actividades realizadas por componentes por proyección de obra

COMPONENTE	UNIDAD	OBSERVACIONES		
		PROYECTADA	POR EJECUTAR	
PRELIMINARES (CERRAMIENTO)	ML	320,00	0,00	
DEMOLICIONES	M3	229,57	0,00	
EXCAVACIONES	M3	947,37	0,00	
TUBERIAS	ML	466,63	0,00	
MHs SUMIDEROS Y CAJAS	UN	52,00	0,00	
LLENOS	M3	789,34	0,00	
ACEROS	KG	4.023,83	0,00	
CONCRETOS	M3	237,71	0,00	

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

6 MANEJO AMBIENTAL

6.1 Quejas y reclamos presentada por la comunidad

Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra solo se presentó una queja de manera escrita por el señor Iván Darío Castaño, donde se indicó que debido a las lluvias presentadas el día 19 de agosto en horas de la noche arrastró material de limo de la obra, obstruyendo el sistema de alcantarillado de la calle 25, la cual a su vez generó daños internos al rebosarse las aguas internas en la vivienda con dirección Calle 25 # 20-05. Se anexa acta de visita levantada por el contratista en el informe mensual No 3 en el anexo 5. A la fecha del cierre del contrato, el contratista de obra presentó el acta donde se realizó el cierre de la PQRS.

6.2 Accidentes de los trabajadores:

Durante la ejecución de la obra se presentaron dos accidentes laborales uno fue el día 30 de agosto en la brecha para el muro de contención No. 1 ubicado cerca de la vivienda con dirección Cra 21 # 25-06 y el segundo fue un accidente leve con el trabajador Édison Fernando Ramírez; los detalles específicos de los accidentes se reportaron el informe SST del contratista e interventoría los cuales son anexados en los informes mensuales No 3 y No 4.

6.3 Verificación de la inversión ambiental

ACTIVIDAD	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Información de divulgación	X		Se realizó al momento del levantamiento de actas de vecindad y mediante cuñas radiales.
Manejo de residuos sólidos	X		Se evidenció en campo la ubicación de 2 puntos de ecológicos para la disposición de residuos, uno en la bodega y otro en el sitio de excavaciones.
Señalización Vial	X		Se contó con señalización tipo tijera, la cual se instaló en cada jornada y se retiró al finalizar de la misma, por temas de seguridad.
3.1 Dispositivo para canalizar tránsito	X		Se aplicó lo indicado en el PMT presentado a la inspección de policía y tránsito del Municipio de Granada y se realizó socialización al momento del levantamiento de actas de vecindad y mediante cuñas radiales.
3.2 Abanderados		x	No Aplica.
Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional			
4.1 Ubicación y dotación de campamentos	X		
4.2 Demarcación del área de trabajos	X		
4.3 Transporte de personal, Materiales y Equipos	X		
4.4 Elementos de Protección Personal - EPP	X		
4.5 Dotación	X		
4.6 Imagen institucional	X		

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Durante el periodo de ejecución el contratista de obra presentó las listas de chequeo de manera mensual, donde se muestra el cumplimiento al componente ambiental de la obra.

7 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se presenta el listado de los trabajadores que se encuentran vinculados al proyecto.

Tabla 16. Sistema integral de seguridad social del contratista

Nombre	N° de cédula	Cargo	AFP	EPS	ARP	CCF
Luis Fernando Ortiz Ortega	91.260.955	Director de obra	COLPENSIONES	SURA	POSITIVA	COMFENALCO
Edwin Alexander Hernández Caballero	1.102.366.416	Residente de obra	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Lyda Jazmín Giraldo Diaz	1.095.796.539	Profesional PGIO	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	
José Manuel Correales Moreno	79.844.638	Profesional de apoyo técnico	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Víctor Manuel correarles moreno	1.003.494.528	Profesional de apoyo técnico	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Luis Martin Giraldo Ruiz	98.495.932	Tecnólogo SST	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	
Alba Luz León Ríos	37.619.935	Residente de SST	COLPENSIONES	SURA	POSITIVA	COMFAMA
Horacio Antonio Toro	15.353.064	Operario de Retro Excavadora	PROTECCIÓN	SURA	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	COMFAMA
Sebastián Ramírez Zuluaga	1.036.397.316	Operario de Excavadora de Oruga	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	SURA	COMFENALCO
José Uriel Mesa Herrera	8.150.812	Operario de Mini Cargador	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	SURA	COMFAMA
Manuel de Jesús Solar Luna	1.007.259.269	Operario de Excavadora de Oruga	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA	COMFAMA
Fabio Andrés Alfonso león	1.102.720.106	Maestro de obra	PORVENIR	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMFENALCO
Jairo Alberto Cifuentes Ríos	70.579.601	Maestro de obra	COLPENSIONES	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Gustavo Adolfo Téllez Sanabria	13.702.258	Maestro de obra	PROTECCIÓN	FAMISANAR	POSITIVA	COMFENALCO
Balmer Abraham Durango Ramírez	98.657.785	Oficial	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Jorge Darío Sanabria Rivero	96.194.778	Oficial	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Manuel Alejandro hoyos Morales	1.041.204.803	Oficial	PORVENIR	ECOOPSOS	POSITIVA	COMFENALCO
Edison Alejandro González Quintero	1.041.203.981	Oficial	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Javier Alberto Mona González	70.830.208	Oficial	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Kevin Ferney Piedrahita Giraldo	1.007.334.416	Ayudante	PROTECCIÓN	ECOOPSOS	POSITIVA	COMFENALCO
Hubier González Berrio	1.001.160.287	Ayudante	PROTECCIÓN	ECOOPSOS	POSITIVA	COMFENALCO
Hernán Vergara Piedrahita	70.826.562	Ayudante	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Santiago Alonso Giraldo González	1.152.185.763	Ayudante	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Leandro Steven Calle Martínez	1.000.869.088	Ayudante	COLFONDOS	ECOOPSOS	POSITIVA	COMFENALCO
Edwin Alexis Giraldo Mesa	1.001.646.738	Ayudante	COLPENSIONES	ECOOPSOS	POSITIVA	COMFENALCO
Oscar Alveiro Ceballos Quiceno	70.829.690	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Edison Fernando Ramírez Valencia	1.036.632.146	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
John Andrés Ríos Giraldo	1.112.042.147	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Yoimer Norbey Quintero Graciano	1.037.777.131	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Albeiro Lora Urrego	8.157.521	Ayudante	COLFONDOS	SURA	POSITIVA	COMFENALCO
Javier Humberto Dávila Pedrozo	19.710.871	Ayudante	PORVENIR	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMFENALCO
Julián Steven Jaramillo Galeano	10.362.511.068	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Jesús María Giraldo	3.493.648	Ayudante	COLPENSIONES	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
José Alberney López hoyos	1.130.587.282	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Omar Alejandro Agudelo Gil	1.033.654.423	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Salomón de Jesús Hoyos	18.466.217	Ayudante	PROTECCIÓN	COOSALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Moisés Enrique Loaiza	1.035.917.821	Ayudante	COLPENSIONES	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Jorge Leonardo Valbuena Baena	1.045.078.778	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Bill Galván Martínez	1.062.608.020	Ayudante	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Julián Alberto Giraldo López	1.041.203.691	Ayudante	COLFONDOS	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Luis Fernando López Pineda	1.041.203.012	Ayudante	PORVENIR	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Juan Gabriel Álvarez Ortiz	71.368.520	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Sair Espitia Fandiño	1.067.900.335	Ayudante	COLFONDOS	CAJACOPI	POSITIVA	COMFENALCO
Luis David Ramírez Atehortúa	1.041.204.214	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Juan Fernando Hernández Ortiz	1.041.202.045	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Oscar Alonso Parra Gómez	70.828.423	Ayudante	COLPENSIONES	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Juan Pablo González Ríos	1.007.311.364	Ayudante	PROTECCIÓN	ECOOPSOS	POSITIVA	COMFENALCO
Pedro Nell Sánchez	1.067.924.969	Ayudante	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Kevin Andrés Montes Osorio	1.038.103.023	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Arcadio de Jesús Pérez Restrepo	71.639.460	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Johan Camilo Hernández Lopera	1.000.402.310	Ayudante	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Daniel Andrés Gómez Muñoz	1.035.872.431	Ayudante	PORVENIR	SURA	POSITIVA	COMFENALCO
Diego estaban Suarez López	1.041.204.137	Ayudante	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Julián Rodríguez Romero	1.128.450.675	Ayudante	COLFONDOS	SALUD TOTAL	POSITIVA	COMFENALCO
Oscar Orlando Tascón Agudelo	8.039.111	Ayudante	COLFONDOS	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Santiago de Jesús Hernández Baena	1.045.080.610	Ayudante	PROTECCIÓN	SAVIA SALUD	POSITIVA	COMFENALCO
Juan Camilo Mestra Martínez	1.003.438.738	Ayudante	PROTECCIÓN	MUTUAL SER	POSITIVA	COMFENALCO
Wiston Mosquera Sánchez	1.000.901.513	Ayudante	PROTECCIÓN	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO
Juan Esteban Restrepo Carvajal	1.038.413.870	Ayudante	PORVENIR	NUEVA EPS	POSITIVA	COMFENALCO

Tabla 17. Sistema integral de seguridad social de la interventoría

Nombre	N° de cédula	Cargo	AFP	EPS	ARP	CCF
Diana Lucía Marín Areiza	1.037.612.863	Directora de Interventoría	Porvenir	Sura	Axa Colpatria	Comfama
Daniel Felipe Ochoa Jaramillo	1.037.324.722	Residente de Interventoría	Porvenir	Sura	Axa Colpatria	Comfama
Bibiana Gómez Sierra	1.018.402.326	Tecnólogo en SST	Porvenir	Nueva EPS	Axa Colpatria	Comfama
Sandra María Avendaño Sierra	43.838.322	Secretaria	Protección	Sura	Axa Colpatria	Comfama

En la siguiente tabla se clasifica el promedio de empleos reportados durante las 28 semanas de ejecución del contrato generados tanto por el contratista como la interventoría a cargo del contrato:

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Tabla 18. Resumen de empleos generados.

EMPLEOS GENERADOS				
CLASIFICACIÓN		**CONTRATISTA**	**INTERVENTORÍA**	**TOTAL**
MANO DE OBRA CALIFICADA	Comunidad			0
	Externos	5	4	9
	Hombres	3	1	4
	Mujeres	2	3	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA	Comunidad	14		14
	Externos	1		1
	Hombres	15		15
	Mujeres			0
JÓVENES ENTRE 18 Y 23 AÑOS	Comunidad	5		5
	Externos	1		1
	Hombres	6		6
	Mujeres			0
TOTAL MUJERES		2	3	5
TOTAL HOMBRES		18	1	19
MUJERES CABEZA DE HOGAR		0	0	0

No. DE PERSONAS CON CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2
No. DE PERSONAS CON CONTRATO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA	22

7.1 Equipos e insumos

El contratista de obra durante la ejecución del contrato mantuvo la maquinaria, equipos y insumos requerido para dar cumplimiento al objeto contractual, es de aclarar que en algunos momentos presentó dificultades, las cuales fueron mencionadas en los diferentes informes presentados por la interventoría.

7.2 Población beneficiada

El proyecto benefició a la totalidad de la población urbana pues la obra representa un avance en materia de recolección transporte y separación de aguas residuales y pluviales, mejorando el funcionamiento hidráulico del sistema de alcantarillado urbano y en pro de mejorar a futuro los procesos empleados para el tratamiento de las aguas residuales domésticas en la PTAR urbana.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

La población objetivo corresponde a los habitantes ubicados en inmediaciones de la Carrera 21, entre calles 24 y 27, y su área de influencia, correspondiente a las áreas superficiales que drenan sobre este tramo del alcantarillado urbano. En total se beneficiarán en forma directa una aproximadamente 530 personas. Para su cálculo se tuvo en cuenta el área tributaria de los tramos a intervenir, con una densidad poblacional de 470 habitantes/Ha, hallada con el área del casco urbano (19.69 Ha) y la población total proyectada al año 2046 (9247 habitantes).

7.3 Comentarios y sugerencias

- Durante la ejecución del proyecto la interventoría realizó diferentes solicitudes y recomendaciones al contratista con el fin de que la obra se ejecutará de la mejor manera y con los estándares de calidad requeridos.
- Durante la ejecución de la obra se presentaron inconvenientes como: la perdida de banca de ingreso al municipio el cual afectó en gran medida al ingreso de los insumos necesarios para la construcción de la obra, ya que estos debieron ser ingresados por vías alternas las cuales presentaron mayor tiempo de desplazamiento por las condiciones en las que se encontraban; también se presentaron lluvias principalmente en horas de la noche que afectaron los inicios de las labores al día siguiente y algunas situaciones con los diseños entregados, que generaron atrasos considerables ya que se requería su revaluación por parte de la entidad contratante para su aprobación.
- Fue necesario durante la ejecución del proyecto, una adición al contrato por un valor de $ 194.177.000, esto debido a la necesidad de realizar obras complementarias que estaban fuera del contrato como muros de contención para dar estabilidad a la vía a construir.
- Durante la ejecución del contrato se presentó algunas dificultades financieras con respecto al flujo de caja de los contratos, debido a las demoras en los pagos del convenio.
- El contrato de obra se ejecutó al 100% cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual, la ejecución financiera del contrato llegó al 97.92% del valor del contrato.
- El día 12 de diciembre de 2022 se realizó recorrido y se levantó el acta de terminación del contrato de obra con pendientes, los cuales ya fueron atendidos por el contratista de obra y recibidos por las partes involucradas tales como: interventoría y entidad contratante.

8 GESTIÓN FINANCIERA

8.1 Pagos autorizados

A la fecha de corte del presente informe se han autorizado el pago de las actas de cobro No. 1, a la No.7 por un valor acumulado de $ 647.622.248,00 correspondiente a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y Diciembre; y el acta No 8 por un valor de $ 19.865.143,00 será pagada con la liquidación al contrato.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Es de resaltar que las actas 2, 5 y 6 son pagadas con el presupuesto de la adicción presupuestal del otrosí No 1, el cual corresponde a recurso exclusivo del Municipio de Granada. Por lo tanto, las demás actas presentadas son pagadas a través del recurso del convenio interadministrativo.

Tabla 19. Pagos Autorizados.

N° Acta	Valor Total	Estado
1	$ 62.250.021,00	Pagada.
2	$ 63.691.840,00	Pagada.
3	$ 61.842.954,00	Pagada.
4	$ 169.710.557,00	Pagada.
5	$ 112.557.905,00	Pagada.
6	$ 17.926.891,00	Pagada.
7	$ 159.642.080,00	Pagada.
8	$ 19.865.143,00	En trámite
Valor Total actas	$ 667.487.391,00	
Saldo no ejecutado	$ 14.208.549,00	
Valor total del contrato	$ 681.695.940,00	

8.2 Proyección financiera

Con el fin de realizar un seguimiento a la ejecución financiera del contrato, se realizó el cierre financiero de obra, para informar el estado financiero con el que finaliza el contrato de obra.

A continuación, se presenta el cierre financiero de forma general del contrato de acuerdo con las condiciones que se han encontrado en campo durante la ejecución del mismo.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellin - Antioquia

Tabla 20. Resumen Proyección de obra

	CONTRAACTUAL		PROYECION	
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 358.846.195		$ 507.120.646
% ADMINISTRACIÓN	26,00%	$ 93.300.011	26,00%	$ 131.851.368
% IMPREVISTOS	2,00%	$ 7.176.924	2,00%	$ 10.142.413
% UTILIDADES	5,00%	$ 17.942.310	5,00%	$ 25.356.032
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		$ 6.480.000		$ 4.029.830
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)		$ 2.534.000		$ 2.112.000
PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA (PAPSO)		$ 1.239.500		$ 1.083.230
VALOR TOTAL DE OBRA (INCLUYE EL IVA)		$ 487.518.940		$ 681.695.531
VALOR ADICCION No. 1				$ 194.177.000
PORCENTAJE ADICION No. 1				39,83%
VALOR DEL CONTRATO				$ 681.695.940

9 INDICADORES

- Ejecución presupuestal = Sumatoria Valor actas/ Valor contrato: ($667.487.391,00) / Valor contrato ($ 681.695.940) = 97.92%

- Tiempo de ejecución = Nº de días transcurridos (195 días) / Tiempo de ejecución del proyecto (195 días) = 100%

- Avance de ejecución de obra: 100% según cronograma aprobado por Interventoría.

- Número de trabajadores directos en la construcción de la obra: 20 contratistas y 4 de interventoría.

- Continuidad en el servicio: A la fecha no se tiene proyectado cortes en el servicio de acueducto y gas, sin embargo, durante las demoliciones y excavaciones si se presentaron roturas de tuberías de acueducto y/o gas se atendieron inmediatamente por el personal competente.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

10 ANEXOS

Anexo 1. Acta de cobro No. 8 (Obra)

Anexo 2. Bitácora de obra completa

Anexo 3. Correspondencia enviada y recibida

Anexo 4. Liquidación de Obra.

Anexo 5. Liquidación interventoría.

Cordialmente,

Diana Marín Areiza.
Directora de interventoría.

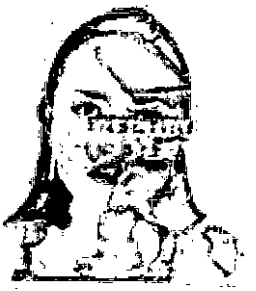
Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 24415482

ALZATE MOLINA
APELLIDOS

BEATRIZ EUGENIA
NOMBRES

Beatriz E. Alzate
FIRMA




POCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1984
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-FEB-2003 APIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



P-2100600-54115712-F-0024415482-20030612 0692103183A 02 125714530

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142624-T



BEATRIZ EUGENIA
ALZATE MOLINA
C.C. 24415482

RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD EAFIT/UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153046

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Alcaldía
Granada - Antioquia

RESOLUCIÓN N° 22-293

(27 ABR 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA

El alcalde del municipio de Granada, Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 624 de 1989, Ley 1437 de 2011, el Acuerdo Municipal 59 del 2014, y

CONSIDERANDO

1. Que, el 12/11/2021, el municipio de Granada, celebró convenio interadministrativo No. 21AS113B0054 con el siguiente OBJETO: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE PERMITA EJECUTAR EL PROYECTO PARA: "LA OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DE AGUAS LLUVIAS Y REPOSICIÓN DE CARPETA DE RODADURA EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 27 EN EL MUNICIPIO DE GRANADA AN"** entre el departamento de Antioquia liderado por la secretaria de infraestructura física representada por el señor **SANTIAGO SIERRA LATORRE** identificado con cédula de ciudadanía No 8.025.883, la Gerencia de Servicios Públicos representada por la señora **NADIA MARYORI MAYA LOPERA**, con cedula número 42.823.043, y el municipio de Granada, representado por el señor **FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.774.327, quien actúo en calidad de alcalde municipal conforme al acta de posesión del 28 de diciembre de 2019; por un plazo inicial de ONCE (11) MESES, contados a partir de la fecha en que se firme por las partes la respectiva acta de inicio, la cual se suscribió el 12/11/2021, por un valor de QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS M.L ($560.217.690).

2. Que, el alcance del proyecto está definido por: La celebración del presente Convenio, permitirá coordinar entre la Gerencia de Servicios Públicos y el Municipio de Granada – Antioquia, la ejecución de la optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la Carrera 21 entre Calles 24 y 27 en el Municipio de Granada Antioquia y la Interventoría del mismo. PARÁGRAFO: Los Contratos Derivados (OBRA e INTERVENTORÍA) del presente Convenio SERÁN ADELANTADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO, respetando las condiciones establecidas en los estudios previos y más documentos que hacen parte del contrato.

3. Que, dentro de la cláusula décima del referido convenio se indica el plazo: el plazo del presente convenio será de ONCE (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes de este convenio, PARAGRAFO: La proyección del plazo se define de conformidad a los términos con el cuales el municipio debe contar para adelantar el proceso contractual y llevarlo desde la ejecución hasta su liquidación: Etapa precontractual de cuatro (4) meses, la contractual de tres (3) meses y post contractual para la liquidación del convenio de cuatro (4) meses.

4. Que el 12/11/2021 se suscribió el acta de inicio entre el organismo contratante Departamento de Antioquia- Gerencia de Servicios Públicos y el contratista /Asociado Municipio de Granada con NIT: 890.983.728-1, Previo verificación del cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del CONVENIO entre los cuales se encuentra, las actas de comités directivos del PDA, antecedentes, cdr's expedidos por el consorcio FIA, banco de proyectos, certificado de encontrarse el día el asociado en parafiscales y seguridad social y documentos del municipio.

5. Que el presupuesto establecido para el logro del objeto del presente convenio interadministrativo se estima en la suma máxima de QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 560.217.690), los cuales se distribuyen de la siguiente manera para la OBRA por un valor de QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUADRO PESOS M/L ($509.645.194) y un presupuesto para la interventoría por un valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($50.572.496) incluyendo IVA.

6. Que de acuerdo a la cláusula SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO: LOS ASOCIADOS: El valor total de los recursos del presente convenio, será depositado en una cuenta especial creada en el IDEA por el Departamento, con el objeto de mantener la vigilancia y el control de los recursos del convenio interadministrativo. La Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, deberá tramitar los pagos a la persona natural o jurídica con quien contrate el municipio y de acuerdo con la autorización que expida el supervisor designado del Convenio. De igual manera, habrá lugar al desembolso en actas mensuales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las actividades certificadas por la Interventoría y supervisor del contrato. El contrato de obra que se derive del presente convenio interadministrativo de asociación se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES. Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros, una vez finalizado el Convenio Interadministrativo, se liquidarán en proporción a los aportes en dinero realizados por cada Entidad. Este convenio se suscribe considerando la restricción establecida en el Artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, según la cual: "Cuando las entidades públicas aporten bienes o derechos a las empresas de servicios públicos, podrán hacerlo con la condición de que su valor no se incluya en el cálculo de las tarifas que hayan de cobrarse a los usuarios de los estratos que pueden recibir subsidios, de acuerdo con la ley. Pero en el presupuesto de la entidad que autorice el aporte figurarán el valor de éste y, como un menor valor del bien o derecho respectivo, el monto del subsidio implícito en la prohibición de obtener los rendimientos que normalmente habria producido. CONTRATO DE INTERVENTORIA: En cuanto al contrato de interventoría se cancelará de la siguiente manera: Se cancelará el valor total del presente contrato mediante pagos parciales equivalentes en porcentaje al avance reportado en el acta parcial del contrato de consultoria (Estudios y diseños), de conformidad a lo aprobado por parte de la interventoría. Para el efecto se hará un corte parcial de actividades ejecutadas; previa entrega del respectivo informe técnico por parte del interventor a la supervisión designada por parte de la Gerencia de Servicios Públicos. Se pagará hasta un noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, mediante la presentación de actas parciales de actividades ejecutadas. El pago del cinco por ciento (5%) restante del valor total, se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte de la supervisión designada por parte de la Gerencia de Servicios Públicos. Para cada pago parcial y final del presente contrato, se exigirá al contratista la acreditación del pago de aportes por concepto de Segundad Social en Salud, Pensión y ARL, así como los aportes parafiscales correspondientes al SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR de todo el equipo de trabajo utilizado en el desarrollo de las actividades y conforme con la propuesta presentada y aprobada. PARÁGRAFO: Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros, una vez finalizado el Convenio Interadministrativo, se liquidarán en proporción a los aportes en dinero realizados por cada Entidad.

7. Que el 2021/11/10 se constituyó reserva IDEA N° 00000001000189487 a nombre de MUNICIPIO DE GRANADA por valor de $380.217.690 con objeto CONST AGUAS RESID, AGUAS LLUVIASY REPOSICIÓN.

8. Que, el 09/05/2022 se suscribió con MARIO DE JESUS GIL CARDONA con cedula 8.291.216-0 contrato de consultoría N°128-2022 con objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: Optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la carrera 21 entre calles 24 y 27 Granada, en el marco del convenio interadministrivo de Asociación No. 21AS113B0054 suscrito entre el departamento de Antioquia – Gerencia de servicios Públicos, Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y el municipio de Granada – Antioquia. Por valor de ($50.572.496) CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

9. Que mediante el otrosí No 1 del 11 de octubre de 2022, se prorrogó en tiempo de ejecución por un término de dos (2) meses más, argumentando que el contrato de obra No. 123-2022 y el contrato de interventoría No. 128-2022, contratados por el municipio de Granada derivados del convenio 21AS113B0043 durante sus ejecuciones presentaron retrasos que imposibilitaron la ejecución dentro del plazo inicialmente establecido teniendo en cuenta razones técnicas y económicas.

10. Que, se suscribieron las siguientes adiciones al contrato de consultoría N° 128-2022 mediante OTROSI N° 01 por valor de $ 33.714.997; y mediante OTROSI N°02 por valor de $16.660.831, finalmente mediante OTROSI N°03 por valor de $ 7.219.633, para un valor final del contrato de CIENTO OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($108.167.957).

11. Que se realizaron los siguientes pagos al contrato de consultoría 128-2022, con los recursos del convenio:

VALORES DEL ACTA						RECURSOS CONVENIO DEPARTAMENTO	RECURSOS CONVENIO MUNICIPIO
DESEMBOLSO	ITEM	VALOR DEL ACTA INTERVENTORIA	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE EGRESO	VALOR EGRESO	DEPARTAMENTO INTERVENTORIA	MUNICIPIO INTERVENTORIA
1	ACTA N° 01	$ 34,412,524.00	OP N° 01337	CE N° 018010	$ 34,412,524.00	$ 0.00	$ 34,412,524.00
2	ACTA N° 02	$ 17,108,668.00	OP N° 01336	CE N° 01542	$ 17,108,668.00	$ 0.00	
3	ACTA N° 03	$ 16,606,329.00	OP N° 01338	CE N° 01543	$ 16,606,329.00	$ 0.00	$ 0.00
4	ACTA N° 04	$ 16,159,972.00		CE N° 01478	$ 15,017,007.00	$ 15,017,007.00	$ 1,142,965.00
			OP N° 00092	CE N° 01727	$ 1,142,965.00		
5	ACTA N° 05	$ 7,219,633.00	OP N°01633	CE N°01831	$ 7,219,633.00		$ 0.00

		$ 9,441,198.00	OP N° 01141	CE N° 01254	$ 9,441,198.00		
TOTAL INTERVENTORIA RECURSOS CONVENIO						**$ 15,017,007.00**	**$ 35.555.489**
						$50.572.496	

Y, se realizo los siguientes pagos con los recursos de la adición realizada por el municipio:

VALORES DEL ACTA						RECURSOS ADICIONALES PAGADOS POR EL MUNICIPIO
DESEMBOLSO	ITEM	VALOR DEL ACTA INTERVENTORIA	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE EGRESO	VALOR EGRESO	VALOR TOTAL INTERVENTORIA MPIO ADICION
1	ACTA N° 01	$ 34,412,524.00	OP N° 01337	CE N° 01801	$ 34,412,524.00	$ 0.00
2	ACTA N° 02	$ 17,108,668.00	OP N° 01336	CE N° 01542	$ 17,108,668.00	$ 17,108,668.00
3	ACTA N° 03	$ 16,606,329.00	OP N° 01338	CE N° 01543	$ 16,606,329.00	$ 16,606,329.00
4	ACTA N° 04	$ 16,159,972.00		CE N° 01479	$ 15,017,007.00	$ 0.00
			OP N° 00092	CE N° 01727	$ 1,142,965.00	$ 0.00
5	ACTA N° 05	$ 7,219,633.00	OP N°01633	CE N°01831	$ 7,219,633.00	$ 7,219,633.00
		$ 9,441,198.00	OP N° 01141	CE N° 01254	$ 9,441,198.00	$ 9,441,198.00
TOTAL INTERVENTORIA RECURSOS ADICION						**$ 50,375,828.00**

12. Que el 21 de junio de 2023 se suscribió acta de recibo a satisfacción por las partes JOAQUÍN EMILIO ZAPATA OSPINA. Supervisor LUIS FERNANDO ORTIZ ORTEGA RPTE LEGAL – INGECO & ASOCIADOS S.A.S contratista de obra y, MARIO DE JESÚS GIL CARDONA Interventor.

13. Que, se liquidó contrato de consultoría 128-2022 el 21 de mayo de 2025 , en la cual se indicó en clausula Octava: Se ordena el pago de **$7,219,633** a favor de MARIO DE JESUS GIL CARDONA Contratista, del saldo adeudado por el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Los cuáles serán pagados así: Por valor de $7,219,633 con los recursos del MUNICIPIO como aporte al convenio 21AS113B0054 suscrito entre el Municipio y el Departamento de Antioquia – Gerencia de Servicios Públicos.

14. Que, el 11 de junio de 2025, se liquidó el convenio 21AS113B0054 suscrito con el departamento, y mediante la cual se indica: Que así mismo, la Secretaría de Ambiente, según lo indicado por el Supervisor designado para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No:21AS113B0054 de 2021, por el Supervisor Designado por el Municipio de Granada; autoriza el desembolso para las Actas de Pago No:6, del pago pendientes al Contrato de Interventoría - Derivado del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN por parte del MUNICIPIO DE GRANADA. Por valor total de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.219.633,00): Que se pagarán con recursos del Convenio de la cuenta en HACIENDA MUNICIPAL GRANADA. Que serán pagados dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la suscripción del acta de liquidación.

15. Que, de acuerdo al informe final de la supervisión del municipio se evidencia una ejecución física y financiera del 100%.

16. Que si bien el contrato se terminó el 12 de diciembre de 2022, dado que en la liquidación del contrato del 21 de mayo de 2025, en la cláusula octava es estableció una obligación clara, expresa y exigible en favor del contratista por valor de $7,219,633, se debe aplicar el artículo el artículo 164 del CPACA, a saber:

 k) Cuando se pretenda la ejecución con títulos derivados del contrato, de decisiones judiciales proferidas por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en cualquier materia y de laudos arbitrales contractuales estatales, el término para solicitar su ejecución será de cinco (5) años contados a partir de la exigibilidad de la obligación en ellos contenida.

 Conforme esta norma, la obligación aún se encuentra vigente, es clara y actualmente exigible para el pago, por lo que se puede reconocer el pago de la misma.

17. Que mediante Decreto N° del 31 de diciembre de 2025 se constituyó un Pasivo Exigible – Vigencia Expirada al cierre de la vigencia fiscal 2025 a nombre de MARIO DE JESUS GIL CARDONA por el contrato No. 128-2022 con objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: Optimización de alcantarillado de aguas residuales, aguas lluvias y reposición de carpeta de rodadura en la carrera 21 entre calles 24 y 27 Granada, en el marco del convenio Interadministrivo No. 21AS113B0054 suscrito entre el departamento de Antioquia – Gerencia de servicios Públicos, Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia y el municipio de Granada – Antioquia" por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.219.633,00).

18. Que todo lo anterior, da cuenta que la entidad se encuentra ante una situación propia de lo que se conoce como un pasivo exigible, para lo cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a indicado:

 *(...) es **el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de las obligaciones legalmente contraídas**, pero que **por diferentes motivos no fue posible atenderlas cumplidamente durante la vigencia respectiva o incluirlas en las reservas presupuestales o las cuentas por pagar** y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere pronunciamiento judicial para autorizar su pago. Se está frente a una dificultad administrativa que no puede implicar el perjuicio de los terceros en sus relaciones con el estado.[1] (negrilla y subrayado propias).*

19. En el mismo sentido, el ministerio conceptúo en 2017 lo siguiente:

 *(...) Según lo señalado, a través del rubro "Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas", **es posible atender el pago de obligaciones adquiridas en vigencias fiscales anteriores que cumplieron con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto,** pero que no fue posible atender en su oportunidad, así como obligaciones anteriores originadas en la Ley pese a no contar con disponibilidad o registro presupuestal."[2]*

[1] Ministerio de Hacienda – Concepto 146-15-03-06-2010.
[2] Ministerio de Hacienda y Crédito Público Rad. 2-2017.030133.

Alcaldía
Granada - Antioquia

RESOLUCIÓN N° 293

(27 ABR 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA

20. Que, para la constitución del Pasivo Exigible-Vigencia Expirada mencionado en el inciso anterior, se creó en la Secretaría de obras públicas el artículo presupuestal 2.3-16-2.02.02.005.30.3002.4003.020.002 "Alcantarillados optimizados -RB " 2.3-16-2.02.02.005.50.5001.2402.016.002 "Via urbana rehabilitada -RB" de recursos del municipio en aporte al convenio marco N° 21AS113B0054 de 2021.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago del pasivo exigible – Vigencia Expirada a nombre de **MARIO DE JESUS GIL CARDONA** C.C. No. 8.291.216-0 **SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.219.633,00).** correspondientes al saldo del compromiso presupuestal No 282 del 09 de mayo de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del Pasivo-Exigible de Vigencia Expirada, se hará con cargo al rubro presupuestal, generado por la secretaria de Hacienda en el que se afectó el artículo 2.3-16-2.02.02.005.30.3002.4003.020.002 "Alcantarillados optimizados -RB " 2.3-16-2.02.02.005.50.5001.2402.016.002 "Via urbana rehabilitada -RB" de recursos del municipio y el departamento en aporte al convenio marco N° 21AS113B0054 DE 2021.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Granada (Antioquia) a los 27 ABR 2026

DANIEL ANDRÉS HOYOS YEPES
Alcalde Municipal

Elaboró: Juliana Quintero Gonzalez Secretaria Obras públicas	**Revisó:** Jonnatan Montes Ceballos Asesor en Contratación.
Firma:	**Firma:** Jonnathan M.